Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción,..19.. de marzo de 2019

Nota DOC/DA Nº 134 /2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 3.339/2019** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2018 "TERMINACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES – CAES - PLURIANUAL" – I.D. N° 344.418,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta al siguiente reparo:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

Se ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11, debido a que la Convocante precisaba que la Contratista inicie los trabajos para la terminación de la obra con suma **urgencia,** es por esto que la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones